INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE
Nº 88/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE 171/21"

CONTRATO N° 325/2022

ADENDA – ANEXO 2

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

ID: 414.937

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbiete
Socio - Gerente

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO Nº 325/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Setiembre del año 2023, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz con C.I. Nº 2.391.096**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. Nº 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominada en adelante el Contratante por una parte y por la otra, la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. con RUC Nº 80004886-5**, domiciliada en la calle Entre Ríos N° 492 (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Rubén Antonio Escobar Urbieta, con Cédula de Identidad Nº 510.645**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 34, de fecha 06 de setiembre de 2017, pasada ante la Escribana María Auxiliadora Ayub, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 325/2022, suscripto en fecha 19 de agosto de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 049-001/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE 171/21" ID: 414.937" el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución Nº 062-010/2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art.1º) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 325/2022, suscrito con la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE 171/21", ampliando el monto conforme al siguiente detalle:

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Edificio Anexo(Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	12	45.400.000	544.800.000	36	54.480.000
2	76111501-001	Edificio Caja Central (Cantidad de Personal: 17)	Mes	UNIDAD	12	96.470.000	1.157.640.000	36	115.764.000
3	76111501-001	Departamento Transporte(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
4	76111501-001	Archivo de la Secretaria General(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
5	76111501-001	Departamento Central de Ambulancia (C.A.M.I.P.S.)(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
6	76111501-001	Edificio Dirección Aporte Obrero Patronal(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	34.050.000	408.600.000	36	40.860.000
7	76111501-001	Departamento de Servicios de Aporte Obrero Patronal(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
8	76111501-001	Edificio Boquerón (PB. 1ª al 11ª Piso)(Cantidad de Personal: 12)	Mes	UNIDAD	12	68.100.000	817.200.000	36	81.720.000
9	76111501-001	Edificio Renta Palma(Cantidad de Personal: 7)	Mes	UNIDAD	12	39.700.000	476.400.000	36	47.640.000
10	76111501-001	Centro De Enseñanza, Documentación y Estudios de la Seguridad Social (CEDEESS)(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
11	76111501-001	Oficina Call Center(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Arq. Rubén Escobar Urbieta Socio - Gerente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO Nº 325/2022

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
12	76111501-001	Departamento de Gestión Médica Laboral (Unidad de Junta Medica)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
13	76111501-001	Programa de Salud (Santo Domingo)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
14	76111501-001	Medicasa(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
15	76111501-001	Dirección del Área Central(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
16	76111501-001	Departamento de Administración de Suministros Médicos(Cantidad de Personal: 7)	Mes	UNIDAD	12	39.700.000	476.400.000	36	47.640.000
17	76111501-001	Direccion de Enfermaria, Area Docencia.(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
18	76111501-001	Dirección de Recursos Tecnologicos de la Salud - Departamento Producciones Varias – Departamento de Administración de Materiales.(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	34.050.000	408.600.000	36	40.860.000
19	76111501-001	Departamento de Laboratorio de Producción - Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos - (Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	12	22.700.000	272.400.000	36	27.240.000
20	76111501-001	Deposito 1,2,3, Dpto. Patrimonio(Ex Neroli)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.680.000	68.160.000	36	6.816.000
21	76111501-001	Hogar Taller Caja Central(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
									612.750.000

Monto Total Ampliado es de Gs. 612.750.000.- (Guaraníes seiscientos doce millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

<u>SEGUNDA</u>: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA Nº 5000024345/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2917/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 325/2022, de la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.;

<u>TERCERA</u>: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

<u>CUARTA</u>: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Dpto. de Abastecimiento y Logística

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Arq. Rubén Escobar Urbiete Socio - Gerente

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Mario Brítez Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 062/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-010/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 Y N° 329/2022, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., Y MIMBI S.A., RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 171/2021".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 2064/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de septiembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 481/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda para la ampliación de vigencia y monto de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, suscritos con las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L, CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. y MIMBI S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 171/2021";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 2064/2023 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de setiembre de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 21 de setiembre de 2023, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la aclaración remitida por la Dirección Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 049-001/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 171/2021", formalizándose a través de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, en fechas 19 y 25 de agosto de 2022, respectivamente;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Resolución C.A. - Página Web IPS

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-010/2023

Que, por Notas de fecha 31 de agosto y 05 de setiembre 2023, la firmas C Y M CONSORCIO, MIMBI S.A., CONSORCIO PARAGUAY, CLEAN & CLEAN S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., otorgaron su conformidad para la ampliación de los Contrato N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022;

Que, por Nota Interna DSA/DSG/N° 00019/2023, de fecha 05 de setiembre de 2023, identificada como Expediente NOT-1108-2023-000013, el Departamento de Servicios Generales a través de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó la ampliación de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, suscritos con las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., y MIMBI S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 171/2021", manifestando cuanto sigue: *"El presente pedido obedece a la imperiosa necesidad de extender la cobertura del servicio de limpieza e higienización para las distintas dependencias del IPS en el Área Central, en los Lotes e Ítems indicados, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del servicio en cuestión, y a que a la fecha el Pliego de Bases y Condiciones para el nuevo llamado se encuentran en etapa de aprobación"*;

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 014/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Unidad de Gestión Legal de Contrataciones, concluyó cuanto sigue: *"Por tanto; conforme a lo preceptuado en la Ley N° 2051/03 y justificaciones del Administrador del Contrato, resultaría jurídicamente viable la ampliación del 10% del monto de los Contratos; Contrato N° 326/2022 suscrito con la firma CONSORCIO C Y M; Contrato N° 327/2022 suscrito con la firma CONSORCIO PARAGUAY; ya que se encuentra en los parámetros establecidos en el Art. 55° de la Ley N° 2051/03, en concordancia a lo establecido en la Resolución Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 5695/2019, de igual forma respecto a los Contratos identificados como Contrato N° 325/2022 suscrito con la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L, Contrato N° 328/2022 suscrito con la firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A y Contrato N° 329/2022 suscrito con la firma MIMBI S.A.; considerando que se encuentran establecidos en el Art. 63°, de la Ley N° 2051/03 en el marco del llamado "LPN - SBE N° 88/22 DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 171/2021"*;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-010/2023

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 476/2023, de fecha 18 de setiembre de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Gerencia de Administrativa y Financiera, la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación del monto de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022;

Que, por Memorando CA/N° 5000024345/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2917/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 325/2022, de la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.;

Que, por Memorando CA/N° 5000024346/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2918/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 326/2022, de la firma CONSORCIO C Y M;

Que, por Memorando CA/N° 5000024347/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2919/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 327/2022, de la firma CONSORCIO PARAGUAY CP;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITU
Abg. ANA MARIA
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-010/2023

Que, por Memorando CA/Nº 5000024348/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2920/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 328/2022, de la firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A;

Que, por Memorando CA/Nº 5000024349/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2921/2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 329/2022, de la firma MIMBI S.A;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 21 de setiembre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, remitió la aclaración correspondiente a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, la cual menciona entre otras cosas cuanto sigue: *"...En la proforma de resolución se ha consignado un error material al mencionar el PROGRAMA a utilizar, respecto a las empresas: CONSORCIO CYM – CONTRATO N° 326/2022, CONSORCIO PARAGUAY CP – CONTRATO N° 327/2022 Y MIMBI S.A. – CONTRATO N° 329/2022, el programa a utilizar debe ser PROGRAMA 2..."*;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 55° y el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como en la Resolución DNCP/N° 5695/2019, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 062/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-010/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, suscritos con las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSORCIO C Y M, CONSORCIO PARAGUAY CP, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., y MIMBI S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 88/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 171/2021", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas de los Contratos N° 325/2022, N° 326/2022, N° 327/2022, N° 328/2022 y N° 329/2022, permanecen invariables.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de las Adendas resultantes a los Contratos mencionados, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de las Adendas resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de las Pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de los mencionados Contratos.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/am/ta/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 1

00000001

AMPLIACIÓN DE VIGENCIA:

FIRMA	CONTRATO Nº	VIGENCIA HASTA	AMPLIAR VIGENCIA HASTA
MIMBI S.A.	329/2022	24/09/2023	36 DIAS

AMPLIACIÓN DE MONTO:

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Edificio Anexo(Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	12	45.400.000	544.800.000	36	54.480.000
2	76111501-001	Edificio Caja Central (Cantidad de Personal: 17)	Mes	UNIDAD	12	96.470.000	1.157.640.000	36	115.764.000
3	76111501-001	Departamento Transporte(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
4	76111501-001	Archivo de la Secretaria General(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
5	76111501-001	Departamento Central de Ambulancia (C.A.M.I.P.S.)(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
6	76111501-001	Edificio Dirección Aporte Obrero Patronal(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	34.050.000	408.600.000	36	40.860.000
7	76111501-001	Departamento de Servicios de Aporte Obrero Patronal(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
8	76111501-001	Edificio Boquerón (PB. 1ª al 11ª Piso)(Cantidad de Personal: 12)	Mes	UNIDAD	12	68.100.000	817.200.000	36	81.720.000
9	76111501-001	Edificio Renta Palma(Cantidad de Personal: 7)	Mes	UNIDAD	12	39.700.000	476.400.000	36	47.640.000
10	76111501-001	Centro De Enseñanza, Documentación y Estudios de la Seguridad Social (CEDEESS)(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
11	76111501-001	Oficina Call Center(Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	36	20.400.000
12	76111501-001	Departamento de Gestión Médica Laboral (Unidad de Junta Medica)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
13	76111501-001	Programa de Salud (Santo Domingo)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
14	76111501-001	Medicasa(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
15	76111501-001	Dirección del Area Central(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
16	76111501-001	Departamento de Administración de Suministros Médicos(Cantidad de Personal: 7)	Mes	UNIDAD	12	39.700.000	476.400.000	36	47.640.000
17	76111501-001	Direccion de Enfermaria, Area Docencia.(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.675.000	68.100.000	36	6.810.000
18	76111501-001	Dirección de Recursos Tecnologicos de la Salud - Departamento Producciones Varias – Departamento de Administración de Materiales.(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	34.050.000	408.600.000	36	40.860.000
19	76111501-001	Departamento de Laboratorio de Producción - Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos - (Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	12	22.700.000	272.400.000	36	27.240.000
20	76111501-001	Deposito 1,2,3, Dpto. Patrimonio(Ex Neroli)(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	12	5.680.000	68.160.000	36	6.816.000
21	76111501-001	Hogar Taller Caja Central(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	11.350.000	136.200.000	36	13.620.000
									612.750.000

Monto Total Ampliado es de Gs. 612.750.000.- (Guaraníes seiscientos doce millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

Lic. Diego Ramírez F. Jefe de Gestión de Contratos y Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Ana María Castro Secretaria del Consejo de Administración

Abog. Ana María Escolar A. Mat. C.S.J. N° 22.875 Jefa Dpto. de Contratos y Seguros Dirección Operativa de Contrataciones

Reproducción C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

00000002

CONSORCIO C Y M

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Hospital Central(Cantidad de Personal: 340)	Mes	UNIDAD	12	2.272.457.142	27.269.485.704	36	2.726.948.570
2	76111501-001	Unidad de Terapia Intensiva (Adultos y Pediátricos)(Cantidad de Personal: 35)	Mes	UNIDAD	12	233.929.412	2.807.152.944	36	280.715.294
3	76111501-001	Servicio de Emergencia y Centro de Diagnóstico del Hospital Central (SECDHC)(Cantidad de Personal: 44)	Mes	UNIDAD	12	294.082.689	3.528.992.268	36	352.899.227
4	76111501-001	Centro de Atención Ambulatoria H.C.(Cantidad de Personal: 33)	Mes	UNIDAD	12	220.562.017	2.646.744.204	36	264.674.420
5	76111501-001	Centro de Especialidades de la Salud Integral (C.E.S.I.) Bloque 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (6 personal por bloque.)(Cantidad de Personal: 36)	Mes	UNIDAD	12	240.613.109	2.887.357.308	36	288.735.730
6	76111501-001	Unidad de Medicina Transfucional(Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	12	26.734.790	320.817.480	36	32.081.748
7	76111501-001	Servicio de Quirofano Central(Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	12	40.102.185	481.226.220	36	48.122.622
									3.994.177.612

Monto Total Ampliado es de Gs. 3.994.177.612.- (Guaraníes tres mil novecientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil seiscientos doce) IVA INCLUIDO.-

CONSORCIO PARAGUAY CP

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Hospital Geriátrico(Cantidad de Personal: 33)	Mes	UNIDAD	12	215.000.000	2.580.000.000	36	258.000.000
2	76111501-001	Hospital de Luque(Cantidad de Personal: 24)	Mes	UNIDAD	12	157.000.000	1.884.000.000	36	188.400.000
3	76111501-001	Clínica Periférica Campo Vía Capiatá(Cantidad de Personal: 10)	Mes	UNIDAD	12	65.000.000	780.000.000	36	78.000.000
4	76111501-001	Clínica Periférica Boquerón(Cantidad de Personal: 10)	Mes	UNIDAD	12	65.000.000	780.000.000	36	78.000.000
5	76111501-001	Clínica Periférica 12 de Junio(Cantidad de Personal: 25)	Mes	UNIDAD	12	163.000.000	1.956.000.000	36	195.600.000
6	76111501-001	Clínica Periférica Nanawa(Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	12	52.000.000	624.000.000	36	62.400.000
7	76111501-001	Clínica Periférica Isla Poi(Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	12	52.000.000	624.000.000	36	62.400.000
8	76111501-001	Clínica Periférica Yrendague (Mariano Roque Alonso)(Cantidad de Personal: 17)	Mes	UNIDAD	12	111.000.000	1.332.000.000	36	133.200.000
9	76111501-001	Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi del IPS(Cantidad de Personal: 131)	Mes	UNIDAD	12	855.000.000	10.260.000.000	36	1.026.000.000
10	76111501-001	Centro Odontológico(Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	12	26.000.000	312.000.000	36	31.200.000
11	76111501-001	Policlínica Mariscal López(Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	12	13.000.000	156.000.000	36	15.600.000
									2.128.800.000

Monto Total Ampliado es de Gs. 2.128.800.000.- (Guaraníes dos mil ciento veinte y ocho millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.-

Lic. Diego Ramírez F. Jefe de Sección Contratos Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón Director

Ana Laura Escolar A. Mat. C.S.J. N° 22.636 Jefa Dpto. de Contratos y Seguros Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARÍA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Parque de la Salud(Cantidad de Personal: 16)	Mes	UNIDAD	12	103.515.010	1.242.180.120	36	124.218.012
2	76111501-001	Parque de la Urbano(Cantidad de Personal: 14)	Mes	UNIDAD	12	90.575.633	1.086.907.596	36	108.690.759
									232.908.771

Monto Total Ampliado es de Gs. 232.908.771.- (Guaraníes doscientos treinta y dos millones novecientos ocho mil setecientos setenta y uno) IVA INCLUIDO.-

MIMBI S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad ampliada (Días)	Monto total ampliado
1	76111501-001	Reserva Técnica Área Central(Prestación del servicio 12 meses)	Unidad	UNIDAD	20	40	65.850.000	2.634.000.000	36	263.400.000

Monto Total Ampliado es de Gs. 263.400.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.-

Lic. Diego Ramírez F.
Jefe de Sección Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MARIA CASTRO
Abg.
Secretaria de Administración

Ana Laura Escolar A.
Mat. C.S.J. N° 22875
Departamento de Contrataciones y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución S.A. - Pagina Web IPS

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 19.09.2023
Hora: 09:56:15

Decreto Nro. 8759/2023

Nro. CDP CDP 2917/23

Fecha de Emisión 19.09.2023

AÑO 2023

Descripción "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - DECLARADOS DESIERTAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 171/21" ID: 414.937 - LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - CONT. 325/22

Nro. P.A.C. PAC N° 7.237.937

Modalidad LPN 88/2022

Entidad Instituto de Previsión Social

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	1	0	1	G245	30	1	99	1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	30.000.000.000	30.000.000.000	16.961.639.606	0	612.750.000	11.371.337.758	11.984.087.758	1.054.272.636

Total PAC **612.750.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carina Valiente
Jefa Departamento de Presupuesto
Direccion de Contabilidad y Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Directora
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Firma del Responsable de la UAF

2023-09-26 09:40:13.336051

22000022

Asunción, 22 de Setiembre de 2023

Señores:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ATTE: SRA.ROMINA GABRIELA BEDOYA SANCHEZ– DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS – SECC.CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES IPS

REF: RESOLUCION C.A. N°.062-010/2023 DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2023

Por la presente remitimos en tiempo y forma de los siguientes documentos correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nª.88/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - ID Nª.414.937.-**

a) CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN QUIEBRA O EN CONVOCATORIA DE ACREEDORES EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS VIGENTE
b) CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDUCIAL EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS VIGENTE
c) CONSTANCIA DE NO ADEUDAR APORTE OBRERO PATRONAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL VIGENTE. -
d) CERTIFICADO LABORAL VIGENTE. -
e) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE. –
f) CONSTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)

Atentamente.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Arq. Ruben Antonio Escobar Urbieta
Representante Legal

Certificado de Quiebras en línea

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L..-

Número Documento: 80004886-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-81564.-

Certificado de Anotaciones Personales

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L..-

Número Documento: 80004886-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-2123589.-

---

Nº Entrada: 13240572 **Fecha entrada:** 21/09/2023 16:51:53 **Fecha proceso:** 25/09/2023 10:28:56 **Nº Liquidación:** 37661633F

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: RODRIGO RENE GUERRERO SANABRIA **Registro/Matricula:** 665

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 510645

NRO. CERTIFICADO: 401383

FECHA EMISION: 18-09-2023

VENCIMIENTO: 17-10-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80004886

Nro. Certificado: 401383

Razon Social: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Actividad(es): LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS

Fecha de Inscripcion: 31-08-1989

Cantidad de Asegurados: 258

Nro. Patronal(es): 0008-84-0051 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal. Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

CERTIFICADO LABORAL NRO: 48386

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**28637**
RUC	80004886-5
N° PATRONAL DE IPS	0008-84-00051
RAZÓN SOCIAL	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
NOMBRE FANTASÍA	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	LIMPIEZA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	SERV.DE SANEAMIENTO-FUMIGACION-DESINFECCION-LIMP.INTEGRAL
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	ENTRE RIOS N°1492 C/AV.ARTIGAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1993-09-17**
FECHA DE APROBACIÓN	**2023-09-21**
FECHA. DE VTO.	**2023-12-21**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 21.09.2023

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Lote 5667214056 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270162128008

FORM.427-1

FECHA 18/09/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80004886	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/10/2023 NÚMERO DE CONTROL : 8B750832

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800048868B750832

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

9246425c8dc911c914558540f97ad307

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1761467

Conste que el Proveedor LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., con RUC 80004886-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	12-06-2014	12-06-2024		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	14-11-2022	14-11-2023	15-11-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	15-10-2020		11-05-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	10-07-2023	10-01-2024	13-07-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	10-07-2023	10-01-2024	13-07-2023	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	24-07-1989			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	31-10-2008			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	11-02-2021		15-02-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	06-09-2017			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación fisica de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	31-08-1989
Cantidad de Empleados:	255	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Firma del Representante Legal

María Auxiliadora Ramírez de Ayub

NOTARIA PÚBLICA

Titular Registro Nº 657 de Contratos Públicos

Año 2.017.-

ESCRITURA DE PODER GENERAL PARA ASUNTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

OTORGADO POR LA FIRMA " LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS " S.R.L.-

A FAVOR DE RUBEN ANTONIO ESCOBAR URRIETA.-

FECHA: 06/09/17.- **Folio:** 105.- **Nº** 34.- **Protocolo:** COMERCIAL"B".-

Tte. Rómulo Ríos 1.040 c/ Gral. Santos
Telefax: 227 998
Asunción - Paraguay

Este es un documento para uso del Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE CW

Nº 10454864

ESCRIBANO : MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TTE.ROMULO RIOS 1.040 C/GRAL. SANTOS
REGISTRO : 657

MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro Nº 657
Tte. Rómulo Ríos 1040
Tel.: 227 9[illegible]
Asunción - Paraguay

PODER GENERAL PARA ASUNTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS: OTORGADO POR LA FIRMA " LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS " SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR RUBEN ANTONIO ESCOBAR URBIETA.- ESCRITURA NUMERO: TREINTA Y CUATRO (34).- ----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SEIS** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**; ante mi: **MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB**, Notaria Pública, Titular del Registro Nº 657, comparecen: La Señorita **NATALIE ESCOBAR GOULD**, de nacionalidad paraguaya, soltera, titular de la Cédula de Identidad Nº4. 112.321, domiciliada a los efectos de este acto en la casa ubicada sobre la calle Entre Ríos Nº1.492, de èsta Capital.- La compareciente es mayor de edad, cumplio con los requisitos legales exigidos para actos de esta naturaleza, hábil, doy fe. La Señorita **NATALIE ESCOBAR GOULD**, asiste al acto en nombre y representación de la firma " **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS " SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con Cèdula Tributaria Nº**80004886-5**, en su caràcter de Socia Gerente, de conformidad a lo que Establece la Cláusula 5ª de los Estatutos Sociales.- Dicha Firma fue constituida por Escritura Pública Nº 36 de fecha 21 de julio de 1.989, autorizada por el Escribano Público César Augusto Sanabria Vierci, en la que constan su objeto, domicilio, capital social, sistema de administración, duración y demás circunstancias que regulan su funcionamiento legal; habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, por mandato judicial, en la Sección Registro Público de Comercio, bajo el Nº 224, Serie "A", folio 1058 y siguientes, Sección Contratos, el 10 de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES
Este es un documento para UOC
Fecha de subida: 06/12/2017 10:57:35

julio de 1.989, e inscripto en la Sección Personas Jurìdicas y Asociaciones, bajo el Nº174, y al folio 1.324, Serie "C", en fecha 8 de Marzo de 2.000.- Fueron modificados los Estatutos Sociales, por Escritura Pùblica Nº315 de fecha 28 de Octubre de 1.992, pasada ante la Escribana Pùblica Nidia Margarita Chamorro Miranda, de cuyo testimonio se tomò razòn en la Direcciòn General de los Registros Pùblicos, Secciòn Registro de Comercio, bajo el Nº382, Serie "A", al folio 1.999 y sgtes., Secciòn Contratos, en fecha 31 de Diciembre de 1.992, e inscripta en la Secciòn Personas Jurìdicas y Asociaciones, bajo el Nº 211 y al folio 2.038, Serie "B", en fecha 11 de Abril de 2.000.- Posteriormente fueron modificados los estatutos sociales, por Escritura Pùblica Nº16 de fecha 13 de Febrero de 1.995, pasada ante la Escribana Pùblica Zully Jacqueline Ferreira de Sosa Parquet, de cuyo testimonio se tomò razòn en la Direcciòn General de los Registros Pùblicos, Secciòn Registro de Comercio, bajo el Nº135, Serie "C", al folio 1.369 y sgtes., Secciòn Contratos, en fecha 23 de Febrero de 1.995, e inscripta en la Secciòn Personas Jurìdicas y Asociaciones, bajo el Nº 157 y al folio 1.435, Serie "C", en fecha 11 de Abril de 2.000.- Nuevamente fueron modificados los estatutos sociales, por Escritura Pùblica Nº25 de fecha 23 de Febrero de 1.995, pasada ante la Escribana Pùblica Zully Jacqueline Ferreira de Sosa Parquet, de cuyo testimonio se tomò razòn en la Direcciòn General de los Registros Pùblicos, Secciòn Registro de Comercio, bajo el Nº202, Serie "C", al folio 1.927 y sgtes., Secciòn Contratos, en fecha 12 de Abril de 1.995, e inscripta en la Secciòn Personas Jurìdicas y Asociaciones, bajo el Nº158 y al

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 06/12/2017 10:57:35

MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria - Registro Nº 657
Tte. Rómulo Ríos 1040
Teléfax: 297 998
Asunción - Paraguay

folio 1.440, Serie "C", en fecha 11 de Abril de 2.000.- Nuevamente fueron modificados los estatutos sociales, por Escritura Pùblica Nº65 de fecha 28 de Abril de 1.995, pasada ante el Escribano Pùblico Luis Antonio Paredes Jara, de cuyo testimonio se tomò razòn en la Direcciòn General de los Registros Pùblicos, Secciòn Registro de Comercio, bajo el Nº322, Serie "A", al folio 1.858 y sgtes., Secciòn Contratos, en fecha 31 de Mayo de 1.995, e inscripta en la Secciòn Personas Juridicas y Asociaciones, bajo el Nº195 y al folio 2.011 y sgtes, Serie "C", en fecha 11 de Abril de 2.000.- Fueron modificados nuevamente los estatutos sociales, por Escritura Pùblica Nº31 de fecha 18 de Julio de 1.996, pasada ante el Escribano Pùblico Gudrun Rose Marie Grimm de Gunther, de cuyo testimonio se tomò razòn en la Direcciòn General de los Registros Pùblicos, Secciòn Registro de Comercio, bajo el Nº202, Serie "C", al folio 1.615 y sgtes., Secciòn Contratos, en fecha 5 de Marzo de 1.998, e inscripta en la Secciòn Personas Juridicas y Asociaciones, bajo el Nº19 y al folio 125 y sgtes, Serie "C", en fecha 11 de Abril de 2.000.- Nuevamente fueron modificados los estatutos sociales por Escritura Pública Nº 125 de fecha 2 de Setiembre de 1.998, pasada ante mi, la Autorizante, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, por mandato judicial, en la Sección Registro Público de Comercio, bajo el Nº 643, Serie "A", al folio 3.887 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 11 de Setiembre de 1.998, e inscripta en la Secciòn Personas Juridicas y Asociaciones, bajo el Nº 237 y al folio 2.320, Serie "B", en fecha 11 de Abril de 2.000.- Nuevamente fueron modificados los estatutos sociales por Escritura

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES
Este es un documento para UOC
12 OCT. 2017 FISCALIA
Firma

Pública Nº 7 de fecha 12 de enero de 2.000, pasada ante mi, la Autorizante, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, por mandato judicial, en la Sección Registro Público de Comercio, bajo el Nº 87, Serie "B", al folio 562 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 3 de Febrero de 2.000, e inscripta en la Sección Personas Jurìdicas y Asociaciones, bajo el Nº266 y al folio 2.740, en fecha 11 de Abril de 2.000.- Nuevamente fueron modificados los estatutos sociales por Escritura Pública Nº 112 de fecha 13 de Mayo de 2.004, pasada ante mi, la Autorizante, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, por mandato judicial, en la Sección Registro Público de Comercio, bajo el Nº 784, Serie "A", al folio 8.456 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 19 de Octubre de 2.004, e inscripta en la Sección Personas Jurìdicas y Asociaciones, bajo el Nº385 y al folio 4.285 y sgtes., Serie "A", en fecha 13 de Setiembre de 2.004.- Nuevamente fueron modificados los estatutos sociales, conforme Escritura Pùblica Nº12 de fecha 16 de Mayo de 2.017, pasada ante el Escribano Pùblico Luis Santiago Codas Frontanilla, de cuyo testimonio se tomò razòn en la DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS, SECCION PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES, MATRICULA JURIDICA Nº9989, SERIE COMERCIAL, INSCRIPTO BAJO EL Nº1, FOLIO 1, EN FECHA 5 DE JUNIO DE 2.017, e inscripto en la SECCION COMERCIO, MATRICULA COMERCIAL Nº10337, SERIE COMERCIAL, INSCRIPTO BAJO EL Nº1, FOLIO 1 Y SGTES., EN FECHA 5 DE JUNIO DE 2.017.- Omito la transcripciòn de los estatutos sociales de la referida firma como asi tambièn de dichas modificaciones, por dejar una fotocopia debidamente autenticada a este protocolo.- Y

Fecha de subida: 06/12/2017 10:57:35

Este es un documento para UOC

SERIE CW

Nº 10454866

ESCRIBANO : MARIA AUXILIADORA RAMIREZ **DE AYUB**
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TTE.ROMULO RIOS 1.040 C/GRAL. SANTOS
REGISTRO : 657

MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro Nº 657
Tte. Rómulo Ríos 1040
Tel/Fax: 227 003

la compareciente, por la representación que ejerce, **DICE:** Que por la presente escritura confieren **PODER GENERAL PARA ASUNTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS,** a favor del Señor **RUBEN ANTONIO ESCOBAR URBIETA,** de nacionalidad paraguaya, titular de la Cédula de Identidad Nº 510.645, casado y separado de bienes, para que actuando en nombre y representación de la firma " **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS " SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** intervenga en los asuntos de procesos de contrataciones públicas, judiciales y administrativos que actualmente tenga o tuviere en lo sucesivo, en que la sociedad conferente tenga un interés legítimo, como oferente, denunciante, denunciado, actor, demandado o tercero, con facultad de comparecer ante las Autoridades de las Instituciones Públicas o Privadas, sus dependencias o reparticiones en general y sobre toda clase de asuntos de competencia de la firma que representa.- A tal efecto, podrá: Representar a la Sociedad en los procesos de Licitación Pública, sea Nacional o Internacional, previstas en la Ley de Contrataciones Públicas, sus modificaciones, decretos reglamentarios y resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Suscribir actos y documentos de oferta; Comparecer en las convocatorias o llamados a licitación pública; Suscribir las Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública y sus modificaciones. Emitir aclaraciones celebradas por las Convocantes; Asistir a la Presentación y Apertura de Ofertas; Integrar Oferentes en Consorcio; Subsanar los defectos de forma o no substanciales y errores de cálculo en los términos que establezcan los reglamentos; Asistir al acto público de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Este es un documento para UOC

adjudicación; notificarse y solicitar copias de actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación, apertura de ofertas y de la adjudicación de la licitación; Participar de la Licitación por Concurso de Ofertas; Participar y contratar por la vía de la Excepción, Directa y Con Fondos Fijos. Formalizar y suscribir los contratos de adjudicados; Subcontratar. Otorgar garantias de mantenimiento de las ofertas y cumplimiento delos contratos; Participar del Régimen de Obra Pública, Adquisición y Locación de Muebles e Inmuebles para el Estado Paraguayo; Contratación de Servicios de Terceros, Consultorias; Rescindir los Contratos por mutuo acuerdo o consentimiento; Solicitar reajuste de los precios; Convenir y modificar los contratos de Obras Públicas, Adquisiciones, Locaciones y Servicios; Acceder al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, Consultar y adquirir Pliegos de Bases y Condiciones ; Enviar las ofertas por vía electrónica y acceder al medio o sistema de identificación electrónica; Suscribir el acta de constatación de calidad; Intervenir en el Procedimiento de aplicación de Sanciones Administrativas a Proveedores y Contratistas, contestar vista o traslado, asistir a la audiencia de descargo, ofrecer y producir todo tipo de pruebas, informes, pericias y testimonios; Formular y presentar, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas o en su caso, ante la autoridad competente, Denuncias y Protestas en cualquier etapa del procedimiento de contratación, por escrito o por medios remotos de comunicación eletrónica, Manifestarse bajo fe de juramento; Solicitar o intervenir en las Investigaciones preliminares o de Oficio, contestar vista o traslado; Solicitar y dar

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 06/12/2017 10:57:35

ESCRIBANO : MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TTE.ROMULO RIOS 1.040 C/GRAL. SANTOS
REGISTRO : 657

MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro N° 657
Tte. Rómulo Ríos 1040
Teléfono 210-127
Asunción - Paraguay

caución suficiente para la suspensión del procedimiento de contratación; Dar contra caución; Realizar consultas; Solicitar, asistir conciliar, suscribir las actas y el convenio, en el procedimiento de Avenimiento; Plantear el Recurso de Reconsideración, Formular descargo, agregar y producir pruebas; Interponer toda clase de recursos administrativos; Recurrir a la acción contencioso administrativa. Asimismo podrá, cuando la ley faculte, presentarse ante los Jueces, Autoridades Administrativas y Funcionarios Públicos competentes, ejercitando las acciones o gestiones pertinentes, con facultad para presentar escritos, testigos, títulos y documentos de toda clase; desistir de la acción y de la instancia; poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; recusar; tachar; entablar o contestar acciones y reconvenir; interponer recursos legales; asistir a comparendos verbales y al cotejo de documentos y firmas o exámenes periciales; nombrar administradores de bienes, tasadores, partidores y peritos de toda índole; aceptar o impugnar consignaciones; conceder esperas o quitas y acordar términos; solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; intimar desalojos y desahucios; comprometer las causas en árbitros juris o amigables componedores; requerir medidas conservatorias; solicitar actas notariales; hacer cargos por daños y perjuicios y reclamar indemnizaciones e intereses; oponer prescripciones; prestar juramentos; prestar o exigir fianzas; cauciones, arraigos y demás garantías; diligenciar exhortos, oficios, mandamientos, citaciones y emplazamientos; formular protestos y protestas; aceptar herencias; ratificar, rectificar, aclarar y

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER JUDICIAL
Poderes Judiciales
12 OCT. 2017
LEGALIZADO
Firma:

Este es un documento para UOC

Fecha hora Hoja: 06/12/2017 10:57:35

confirmar actos jurídicos y contratos, solicitar toda clase de testimonios y de actuaciones jurídicas; Otorgar poderes especiales y sustituirlos total o parcialmente; y practicar en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato.- La firma poderdante y el apoderado se hallan al día con sus obligaciones tributarias conforme Certificado de Cumplimiento №42757846191 - 42757927876 de fecha 05/09/2017 - 06/09/2017 válido hasta el 05/10/2017 - 06/09/2017, expedida por las oficinas de la SubSecretaria de EStado de Tributación que tengo a la vista y dejo agregado al protocolo.- Previa lectura en voz alta realizada por mi, la Autorizante, a los comparecientes, firman los representantes de la Sociedad otorgante, de quienes recibí personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, doy fe.- **FIRMADO: NATALIE ESCOBAR GOULD, ante mi: MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB, esta mi firma y mi sello.-**

MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro N° 097
Tte. Rómulo Ríos 1010
Telefax: 227 980
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 06/12/2017 10:57:35

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BF **Nº 5978201**

ESCRIBANO : MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TTE.ROMULO RIOS 1.040 C/GRAL. SANTOS
REGISTRO : 657

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 34.-

folio 105 Y SGTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL.

Sección " B " del Registro Notarial Nº 657.

con asiento en A S U N C I O N.-

y autorizada por N.P. MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB.-

en el carácter de T I T U L A R.- de dicho Registro,

expido esta P R I M E R A.- copia para EL INTERESADO.- - - - - -

- - - - - - - - - - - - - a los CATORCE.- días del mes

de SETIEMBRE del año 2.017.-

MARIA AUXILIADORA RAMIREZ DE AYUB
Notaria Pública - Registro 657
Tte. Romulo Ríos 1040 c/ Gral. Santos
Teléfono: 227 [illegible]
Asunción - Paraguay

PODER JUDICIAL
Ingresos Judiciales
12 OCT. 2017
FISCALIZADO
Firma: Maria Eichenbrenner
Fiscalizadora
Ley 2167 36595

PODER JUDICIAL
SECCION PODERES Y BUQUES
2017
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 11 Mes 10 Año 2017

Entrada Nº 8251512 Hora: 7:46

Número: 1147 Folio: 5677 Serie: C

Abog. M.F. Silvina Fernández
Jefa - DGRP

Fabio Aliende Ramirez
Registrador

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 06/12/2017 10:57:35